CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado:	ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN DIGITAL		
PAC Nº: 14	ID Nº 363448	Rubro : 260	Modalidad: CD

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 11:00 horas, en Contraloría General de la República, sita en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección Operativa de Contrataciones, la Arq. Lilian González; en carácter de veedores, por Auditoria Institucional: CP Adriana Britos y CP Laura Galeano y en representación de la empresa DATA SYSTEMS S.A., el Sr. José Zacchino, con C.I. N° 1.542.758.

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: OLAM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DIVISERV S.A., PARASOFT S.R.L., SYS&COM S.A.

Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación

Oferente	Precio Total (G.) (IVA Incluido)
Número 1 – OLAM S.R.L.	**15.000.000.-**
Número 2 – DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**14.852.137.-**

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS FISICAS					
Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	CS de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	En caso de representación, CS de la cedula de Identidad y CA del Poder para presentar oferta	SIPE N°	Documento 5 (Garantía Jurada de mantenimiento de oferta)
Numero 1					
Numero 2					
Numero 3					
Numero 4					
CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original					

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

II. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CS de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	CS de los documentos que acrediten las facultades del firmante, como : Poder o los documentos societarios	Documento 5 – SIPE N°
OLAM S.R.L.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE Activo	Presenta SIPE Activo	1579857
DATASYSTEM S.A.E.C.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE Activo	Presenta SIPE Activo	1579367
Numero 3					
Numero 4					

CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original

Siendo las 11: 25 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observaciones: Siendo la fecha y hora límite para la presentación de ofertas y habiéndose presentado menos de tres ofertas, se procedió a la apertura de la oferta presentada, por la necesidad urgente de contar con los bienes y/o servicios contenidos en el llamado y por la proximidad de la fecha límite de adjudicación, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Administradora de Contrato y atendiendo a lo establecido en el Artículo 2°.- *DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, ... la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc, "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03".*

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

José Zacchino **Proveedor**	**CP Adriana Britos** **CP Laura Galeano** **Auditoria**
Arq. Lilian González **DOC**	